

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**10455** *Resolución de 28 de junio de 2010, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el Capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el Anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como Anexo II, a la Sra. Directora General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General o Registros Auxiliares del Ministerio de la Presidencia (Edificio INIA—Complejo de la Moncloa—, Madrid; calle María de Molina, número 50, Madrid; calle Goya, número 6, Madrid) o en los Registros a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 28 de junio de 2010.—La Secretaria de Estado para la Función Pública, P. D. (Orden PRE/3545/2009, de 28 de diciembre), la Directora General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura, Manuela Herminia Salmerón Salto.

#### ANEXO I

Puesto de Trabajo: Consejero de Asuntos de Función Pública en la Representación Permanente de la Unión Europea - Gabinete de la Secretaría de Estado - Secretaría de Estado para de la Función Pública.—Número de Puestos: Uno.—Nivel: 30.—Complemento Específico: 19.626,88 euros.—Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado.—Grupo/Subgrupo: A1.—Localidad: Bruselas.—Méritos: Dirección, organización y gestión de las funciones de coordinación entre la Representación Permanente de España ante la Unión Europea y la Secretaría de Estado para la Función Pública. Desarrollo de las funciones propias de la Consejería en relación con la participación de la Secretaría de Estado para la Función Pública en los grupos de trabajo y reuniones de expertos de la Unión Europea. Experiencia en trabajos relacionados con la Unión Europea y las políticas comunitarias en puestos de la Administración General del Estado. Inglés y francés.—Especificaciones: El plazo de permanencia en el puesto será de un máximo de cinco años y un mínimo de dos.

Puesto de Trabajo: Subdirector General - Subdirección General de Relaciones Laborales - Dirección General de la Función Pública.-Número de Puestos: Uno.- Nivel: 30.-Complemento Específico: 28.743,54 euros.-Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado.-Grupo/Subgrupo: A1.-Localidad: Madrid.

## ANEXO II

### DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
D.N.I.	Cuerpo o Escala a que pertenece		Grupo	N.R.P.	
Domicilio, calle y número		Localidad	Provincia		Teléfono

### DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro directivo		Localidad	
Puesto		Nivel	Complemento específico		Situación

**SOLICITA:** Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de 28 de junio de 2010 de la Secretaría de Estado para la Función Pública de ("Boletín Oficial del Estado" de fecha .....), para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

Designación del puesto de trabajo	C. Específico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

En ..... a ..... de ..... de 2010  
(Firma del interesado)

SRA. DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA.